**Objeto: "CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA CREAR CONCIENCIA A TRAVÉS DEL CONOCIMIENTO PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE NUESTROS RECURSOS NATURALES, EL AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA, MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, TENENCIA RESPONSABLE DE LAS MASCOTAS, ADQUISICIÓN Y CAMBIO DE HÁBITOS QUE NOS PERMITAN AVANZAR EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y CALIDEZ DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ"**

De acuerdo a la NORMATIVIDAD APLICABLE: Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2.015; ANÁLISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

El presente análisis del sector económico realizara el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva general del sector, comportamiento del sector, reflexión sobre el sector y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos precontractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

Las metodologías utilizadas para identificar las distintas variables se encuentran enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05.

**FECHA DE ELABORACIÓN: MAYO DE 2026**

## 1. INTRODUCCION:

El banco de la república realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

**Sector primario o sector agropecuario:** Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

**Sector secundario o sector Industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores:

**Industrial extractivo:** extracción minera y de petróleo.
**Industrial de transformación:** envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

**Sector terciario o sector de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Para efectos del presente objeto se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica.

Teniendo en cuenta que el presente objeto, se ubicará dentro del Sector terciario o sector de servicios y la rama económica: Administración pública y defensa que es finalmente el criterio que mide el aporte de la oferta que generan las empresas privadas del sector consultor al PIB.

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas como el DANE, el Directorio-guía de entidades sin ánimo de lucro y el registro único empresarial y social –RUES- de la Confecamaras.

## 2. DEFINICIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO A QUE PERTENECE EL CONTRATO:

### MACROSECTOR Y SECTOR AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO:

**Macro sector:** De acuerdo con su naturaleza, el conjunto de entidades sin ánimo de lucro dentro de la economía han sido denominadas sector no lucrativo o tercer sector, distinguiéndolas del sector privado y del sector público.

**Sector:** Actividades de servicios sociales, comunales y personales

### Tipos de ESALES

Asociaciones, corporaciones y fundaciones.
Entidades de la economía solidaria (Cooperativas, precooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales).
Veedurías ciudadanas
Entidades Extranjeras de Derecho Privado Sin Ánimo de Lucro con domicilio en el exterior

Estas entidades han tenido en las últimas décadas un auge y crecimiento continuo, han ido aumentando su tamaño, volumen de recursos administrativos y a su vez se da un aumento progresivo en la competencia, lo que las ha conducido a utilizar prácticas de gestión del mundo empresarial, adaptadas a sus particularidades, con el propósito de mejorar sus niveles de eficiencia.

### PERSPECTIVAS REGIONALES:

Asia oriental y el Pacífico: **Según las previsiones, el crecimiento se reducirá al 4,5 % en 2025 y al 4,0 % en 2026. Para obtener más información,**

**Europa y Asia central:** Se prevé que el crecimiento se desacelerará al 2,4 % en 2025 y luego subirá poco a poco hasta alcanzar el 2,6 % en 2026-27. Para obtener más información,

**América Latina y el Caribe:** Se anticipa que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,3 % en 2025 antes de afirmarse hasta llegar a un promedio de 2,5 % en 2026-27. Para obtener más información,

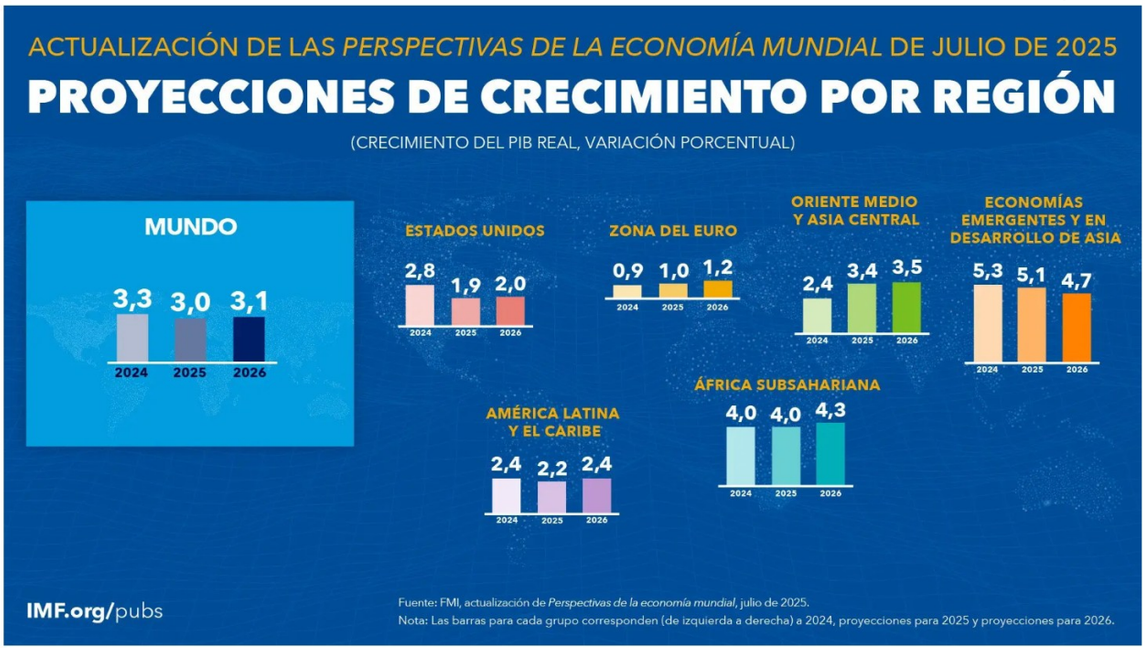
**Oriente Medio y Norte de África:** Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 2,7 % en 2025 y se fortalecerá aún más hasta llegar a un promedio del 3,9 % en 2026-27. Para obtener más información,

**Asia meridional:** Se espera que el crecimiento se modere en un 5,8 % en 2025 y luego se afirme hasta llegar a un promedio del 6,2 % en 2026-27. Para obtener más información,

**África subsahariana:** Según las previsiones, el crecimiento llegará al 3,7 % en 2025 y a un promedio del 4,2 % en 2026-27. Para obtener más información,.https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

Se proyectan tasas de crecimiento mundial del 3,0% en 2025 y 3,1% en 2026, es decir, una revisión al alza respecto de las proyecciones en la edición de abril de 2025 de Perspectivas de la economía mundial. Esto se debe al adelanto de las importaciones antes de la subida de los aranceles, así como a tasas arancelarias efectivas más bajas, mejores condiciones financieras y la expansión fiscal en algunas jurisdicciones importantes. Se prevé que la inflación mundial descienda, pero que en Estados Unidos permanezca por encima del nivel fijado como meta. Las perspectivas siguen estando afectadas por el posible aumento de los aranceles, una mayor incertidumbre y las tensiones geopolíticas. Restablecer la confianza, la previsibilidad y la sostenibilidad sigue siendo una de las principales prioridades en materia

de políticas.




https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2025/01/17/world-economic-outlook-update-january-2025

Se proyectan tasas de crecimiento mundial del 3,0% en 2025 y 3,1% en 2026. El pronóstico para 2025 se sitúa 0,2 puntos porcentuales por encima del pronóstico de referencia de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO) de abril de 2025, y es 0,1 puntos porcentuales superior al pronóstico para 2026. Esto se debe a que el adelantamiento de las importaciones antes de la subida de los aranceles ha sido más marcado de lo previsto; a unas tasas arancelarias efectivas medias de Estados Unidos más bajas que las anunciadas en abril; a una mejora de las condiciones financieras, en particular a causa del debilitamiento del dólar estadounidense; y a medidas de expansión fiscal en ciertas jurisdicciones de importancia. Se prevé que el nivel general de inflación a escala mundial descienda al 4,2% en 2025 y 3,6% en 2026, lo que supone una trayectoria similar a la proyectada en abril. El panorama general oculta notables diferencias entre países, y los pronósticos apuntan a que la inflación permanecerá por encima del nivel fijado como meta en Estados Unidos y que será más moderada en otras economías importantes. Las perspectivas están expuestas a factores adversos, tal como señalaba el informe WEO de abril de 2025. Un repunte de las tasas arancelarias efectivas podría refrenar el crecimiento. La elevada incertidumbre podría empezar a lastrar más la actividad, al tiempo que van venciendo los plazos para la aplicación de aranceles adicionales sin que se logren avances en torno a acuerdos sustanciales y permanentes. Las tensiones geopolíticas podrían provocar trastornos en las cadenas mundiales de suministro y hacer subir los precios de las materias primas. Un aumento de los déficits fiscales o de la aversión al riesgo podría incrementar las tasas de interés a largo plazo y endurecer las condiciones financieras mundiales. Esto, sumado a las inquietudes de fragmentación, podría reactivar la volatilidad en los mercados financieros. Por el lado positivo, el crecimiento mundial podría verse incentivado si las negociaciones comerciales desembocan en un marco predecible y una disminución de los aranceles. Las políticas tienen que generar confianza, previsibilidad y sostenibilidad y, para ello, deben calmar las tensiones, preservar la estabilidad financiera y de los precios, reponer los márgenes de maniobra fiscal y ejecutar reformas estructurales sumamente necesarias.

inversión internacionales impulsaron la actividad, mientras que el consumo privado fue más moderado en las principales jurisdicciones. En Estados Unidos, el PIB real disminuyó a una tasa anualizada del 0,5%, lo que supone la primera contracción trimestral en tres años. El gasto de consumo aumentó apenas un 0,5%, pero después de que registrara un muy veloz crecimiento del 4,0% en el cuarto trimestre de 2024. Las importaciones y la inversión empresarial se dispararon, especialmente en cuanto a equipos de procesamiento de información. En conjunto, estas tendencias fueron coherentes con el marcado adelantamiento de las compras por parte de las empresas y los hogares estadounidenses antes de las previsibles subidas de los precios a causa de los aranceles. En la zona del euro, el PIB se aceleró al 2,5%, impulsado por la inversión y las exportaciones netas, pese a una ralentización del consumo privado. El ímpetu es atribuible sobre todo a Irlanda, ya que si se excluye a ese país el crecimiento se contrae al 1,4%. El crecimiento del PIB real de China superó las expectativas, con una tasa anualizada del 6,0%. Esto obedeció principalmente a las exportaciones, que estuvieron incentivadas por una depreciación del renminbi ceñida a la evolución del dólar y porque las menores ventas a Estados Unidos se vieron compensadas con creces por ventas fuertes al resto del mundo (gráfico 2) y, en menor medida, por un consumo respaldado con medidas fiscales. La economía de Japón se contrajo en un 0,2% anualizado, ya que el flojo consumo privado y las débiles exportaciones netas frenaron el crecimiento, aunque una cuantiosa inversión privada ayudó a amortiguar la caída. El comercio

mundial creció vigorosamente en el primer trimestre, pero los indicadores de alta frecuencia apuntan a que el efecto del adelantamiento de las operaciones comerciales se disipará en el segundo trimestre. La inflación mundial arroja señales ambiguas. La mediana mundial de la inflación general secuencial ha aumentado un poco, pero la inflación subyacente se ha moderado de forma considerable y ahora se sitúa por debajo del 2%. Varias economías, entre ellas la zona del euro, han registrado caídas inesperadas. En Estados Unidos la inflación ha aumentado levemente, con indicios de que los aranceles y el debilitamiento del dólar están repercutiendo en los precios al consumidor en ciertas categorías sensibles a las importaciones; además, los costos de los bienes intermedios para los productores han aumentado.

**Contexto nacional**

- **Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases**

En el mes de noviembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,07% en comparación con octubre de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,07%): Salud (0,71%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%), Bienes y servicios diversos (0,39%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Información y comunicación (0,35%), Transporte (0,29%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,28%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,19%). Por debajo se ubicaron: Educación (-0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Recreación y cultura (-0,48%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,72%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual**
**Según divisiones de gasto**
**Noviembre 2024 - 2025**

| | | 2024 | | 2025 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Salud | 1,71 | 0,36 | 0,01 | 0,71 | 0,01 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 0,53 | 0,01 | 0,44 | 0,01 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 0,27 | 0,01 | 0,39 | 0,02 |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 0,35 | 0,04 | 0,38 | 0,04 |
| Información y comunicación | 4,33 | -0,04 | 0,00 | 0,35 | 0,01 |
| Transporte | 12,93 | 0,18 | 0,02 | 0,29 | 0,04 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 0,29 | 0,09 | 0,28 | 0,09 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 0,17 | 0,01 | 0,19 | 0,01 |
| TOTAL | 100,00 | 0,27 | 0,27 | 0,07 | 0,07 |
| Educación | 4,41 | -0,02 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 0,23 | 0,01 | -0,02 | 0,00 |
| Recreación y cultura | 3,79 | 1,68 | 0,05 | -0,48 | -0,01 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 0,13 | 0,02 | -0,72 | -0,14 |

**Fuente:** DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,07%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,09 puntos porcentuales a la variación total

- **Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases**

En noviembre de 2025 en comparación con octubre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,23%), suministro de agua (1,26%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,32%), carne de res y derivados (0,95%), arriendo efectivo (0,21%), combustibles para vehículos (0,53%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,61%), papas (4,18%), vehículo particular nuevo o usado (0,48%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,93%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-5,22%

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual**
**Por principales subclases**
**Noviembre 2025**

| Subclase | Variación (%) | Contribución Puntos porcentuales |
|---|---|---|
| Arriendo imputado | 0,23 | 0,03 |
| Suministro de agua | 1,26 | 0,03 |
| Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio | 0,32 | 0,02 |
| Carne de res y derivados | 0,95 | 0,02 |
| Arriendo efectivo | 0,21 | 0,02 |
| Combustibles para vehículos | 0,53 | 0,02 |
| Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato | 0,61 | 0,01 |
| Papas | 4,18 | 0,01 |
| Vehículo particular nuevo o usado | 0,48 | 0,01 |
| Productos farmacéuticos y dermatológicos | 0,93 | 0,01 |

**Fuente**: DANE, IPC.

En lo corrido del año, (enero - noviembre), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,82%): Educación (7,36%), Salud (6,73%), Restaurantes y hoteles (6,59%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,00%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,18%) y, por último, Transporte (4,92%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,68%), Bienes y servicios diversos (4,60%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,39%), Prendas de vestir y calzado (1,88%), Información y comunicación (1,19%) y, por último, Recreación y cultura (0,80%).

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido**
**Según divisiones de gasto**
**Noviembre 2024 - 2025**

| | | 2024 | | 2025 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Educación | 4,41 | 10,62 | 0,41 | 7,36 | 0,30 |
| Salud | 1,71 | 5,39 | 0,09 | 6,73 | 0,11 |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 6,81 | 0,73 | 6,59 | 0,73 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 5,11 | 0,09 | 6,00 | 0,10 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 2,77 | 0,53 | 5,18 | 0,97 |
| Transporte | 12,93 | 4,79 | 0,64 | 4,92 | 0,66 |
| TOTAL | 100,00 | 4,72 | 4,72 | 4,82 | 4,82 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 6,34 | 1,94 | 4,68 | 1,46 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 3,15 | 0,17 | 4,60 | 0,24 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 2,07 | 0,09 | 3,39 | 0,14 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 1,93 | 0,06 | 1,88 | 0,06 |
| Información y comunicación | 4,33 | -0,83 | -0,02 | 1,19 | 0,03 |
| Recreación y cultura | 3,79 | 0,02 | 0,00 | 0,80 | 0,03 |

**Fuente:** DANE, IPC.

En noviembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,01%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,76%), arriendo efectivo (5,24%), transporte urbano (9,30%), carne de res y derivados (9,14%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,49%), suministro de agua (8,05%), café y productos a base de café (54,15%), educación preescolar y básica primaria (8,68%) y gas (11,45%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-28,00%), arroz (-6,15%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,77%), azúcar y otros endulzantes (-4,84%) y huevos (-1,89%).

**Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual**
**Por principales subclases**
**Noviembre 2025**

| Subclase | Variación (%) | Contribución Puntos porcentuales |
|---|---|---|
| Arriendo imputado | 5,01 | 0,64 |
| Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, medios de transporte, máquinas expendedoras, puestos móviles, y lugares de esparcimiento; se incluyen también las contratadas por encargo, para llevar y por servicio a domicilio | 7,76 | 0,58 |
| Arriendo efectivo | 5,24 | 0,49 |
| Transporte urbano | 9,30 | 0,43 |
| Carne de res y derivados | 9,14 | 0,22 |
| Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, puestos móviles, lugares de esparcimiento, para llevar y por servicio a domicilio | 7,49 | 0,17 |
| Suministro de agua | 8,05 | 0,16 |
| Café y productos a base de café | 54,15 | 0,15 |
| Educación preescolar y básica primaria | 8,68 | 0,13 |
| Gas | 11,45 | 0,13 |

**Fuente**: DANE, IPC.

- **Índice de precios al consumidor IPC**

El Índice de Precios al Consumidor es una medida de variación del índice de precio de una canasta de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país. Esta canasta se define a partir de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares – ENPH-, que el DANE realiza cada 10 años.

Para el análisis del sector, el IPC es usado fundamentalmente para proyectar las tendencias de consumo de bienes y servicios, y usualmente para medir el grado de cambio de los valores monetarios en la elaboración de un coste económico.

*Información febrero 2026*

**Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (febrero)

| IPC | Febrero | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Variación mensual | | Variación año corrido | | Variación anual | |
| | 2025 | 2026 | 2025 | 2026 | 2025 | 2026 |
| IPC total | 1,14 | **1,08** | 2,08 | **2,27** | 5,28 | **5,29** |

**Fuente:** DANE, IPC

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido**
**Según divisiones de gasto**
**Febrero 2025 - 2026**

| | | 2025 | | 2026 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Educación | 4,41 | 5,57 | 0,22 | 5,64 | 0,23 |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 2,74 | 0,30 | 4,36 | 0,50 |
| Transporte | 12,93 | 3,31 | 0,44 | 3,24 | 0,43 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 2,24 | 0,42 | 2,98 | 0,56 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 1,62 | 0,03 | 2,95 | 0,05 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 1,35 | 0,05 | 2,75 | 0,11 |
| TOTAL | 100,00 | 2,08 | 2,08 | 2,27 | 2,27 |
| Salud | 1,71 | 1,58 | 0,03 | 2,16 | 0,04 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 1,36 | 0,07 | 1,82 | 0,10 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 0,39 | 0,01 | 0,87 | 0,03 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 1,56 | 0,49 | 0,68 | 0,21 |
| Recreación y cultura | 3,79 | 0,75 | 0,02 | 0,58 | 0,02 |
| Información y comunicación | 4,33 | -0,21 | -0,01 | 0,07 | 0,00 |

**Fuente:** DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto En lo corrido del año, (enero - febrero), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,27%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (4,36%), Transporte (3,24%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,98%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,95%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,75%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (2,16%), Bienes y servicios diversos (1,82%), Prendas de vestir y calzado (0,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,68%), Recreación y cultura (0,58%) y por último, Información y comunicación (0,07%).

**Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido**
**Por principales subclases**
**Febrero 2026**

| Subclases | Variación (%) | Contribución Puntos porcentuales |
|---|---|---|
| Transporte urbano | 9,19 | 0,44 |
| Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio | 4,60 | 0,35 |
| Arriendo imputado | 0,91 | 0,12 |
| Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato | 4,20 | 0,10 |
| Educación preescolar y básica primaria | 6,01 | 0,09 |
| Carne de res y derivados | 3,67 | 0,09 |
| Servicio doméstico | 8,62 | 0,09 |
| Arriendo efectivo | 0,92 | 0,09 |
| Frutas frescas | 5,51 | 0,07 |
| Papas | 22,07 | 0,07 |

**Fuente:** DANE, IPC.
**Nota:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En febrero de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (9,19%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (4,60%), arriendo imputado (0,91%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (4,20%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), carne de res y derivados (3,67%), servicio doméstico (8,62%), arriendo efectivo (0,92%), frutas frescas (5,51%) y papas (22,07%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: electricidad (-2,13%), combustibles para vehículos (-1,77%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,56%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas,

## 3. VENTAJAS QUE REPRESENTA PARA LA ENTIDAD ESTATAL LA CELEBRACION DEL PRESENTE CONVENIO CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

Las ventajas que representa para la entidad la suscripción del presente convenio, radican en los siguientes aspectos:

1. La ayuda prestada por las ESAL al Sector Público resulta desde una óptica social y económica una cooperación óptima y rentable respectivamente, ya que dicha alianza permite al Estado preservar su hegemonía en lo que a función de financiación, regulación, control y en parte, producción y distribución se refiere. Mientras que las organizaciones actuantes en el entorno no lucrativo se centran en labores de producción y distribución de manera exclusiva. Gracias a este modelo mixto de bienestar social, se permite atenuar o eliminar determinadas deficiencias en la actuación del sector Público.
2. Que tienen experiencia en la realización de las actividades asociadas al objeto, con otras entidades públicas; donde se ha evidenciado ejecución eficaz del objeto contractual.
3. Optimización de los recursos: se reducen los costos en el desarrollo del proyecto, teniendo en cuenta que las ESAL son sujetos pasivos sometidos al régimen tributario especial del impuesto sobre la renta y complementarios, y pueden determinar el beneficio neto o excedente.
4. Eficiencia: Las entidades sin ánimo de lucro optimizan los recursos en términos de eficiencia, teniendo en cuenta aspectos como la experiencia en proyectos de utilidad pública similares, el recurso humano que las integra, los equipos y/o estructura física con que cuentan, entre otros aspectos, ofreciendo, una relación equitativa en cuanto a costos-beneficios, maximizando el rendimiento o los resultados con costos menores, alcanzando el mayor grado de satisfacción de las necesidades de la población beneficiaria.
5. Eficacia: En relación con la optimización en términos de eficacia, se resalta el hecho de que en las entidades sin ánimo de lucro se hace referencia a aquélla cuyo objetivo es distinto a la obtención de beneficios para sus propietarios. Se trata entonces de una entidad orientada a mejorar situaciones en temas referentes a educación, vivienda, salud, fortalecer la cultura, derechos humanos, medio ambiente, recreación, participación, democracia, y en general temas de utilidad pública. En este tipo de entidades las decisiones tomadas por los directivos se encaminan a facilitar los mejores servicios posibles con los recursos disponibles.
6. Manejo del riesgo: La ESAL, en virtud de su experticia y experiencia en el desarrollo de este tipo de actividades, reduce considerablemente la posibilidad en la ocurrencia de circunstancias que impidan o dificulten el debido desarrollo de los objetivos contractuales y los fines incorporados en el Plan Municipal de desarrollo.

## 6. REFLEXIÓN SOBRE EL SECTOR ECONÓMICO

Mediante estudios realizados por parte de la administración, se puede observar con claridad que el tercer Sector es una parte importante de la sociedad actual, ya que desempeña un papel crucial en la promoción del bienestar social y económico. El Tercer Sector, también conocido como sector social, está compuesto por organizaciones sin fines de

lucro, ONGs, fundaciones y otras entidades que buscan mejorar la calidad de vida de las personas y contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad.

De acuerdo con el análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas cuya muestra corresponde a procesos de selección con objetos similares en entidades estatales del Departamento de Cundinamarca, podrían indicarse como posibles oferentes los siguientes:

- INVERSIONES HOGAR E HIGIENE LTDA
- COMERCIAL S.A.S
- FUNDACIÓN MUNICIPALIDAD
- FUNDACIÓN VILLA CLAUDIA
- FUNDACIÓN CANITAS SALUDABLES
- FUNDACIÓN FUNPADER
- FUNPET
- FUNDACIÓN 2030
- FUNDACIÓN CREAMOS FUTURO
- DSANCOL ORG
- FUNDANACER
- ONG FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y PROGRESO DEL NORTE DE SANTANDER
- COLSUBSIDIO
- FUNDEPROGRESO

Se debe resaltar que todas estas personas naturales y/o jurídicas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

*De conformidad con normas aplicables al presente convenio se puede observar que el objeto a desarrollar corresponde directamente a programas y actividades de interés público previstos en el plan municipal de desarrollo además se busca dotar a los beneficiarios de las herramientas adecuadas que permitan el control pertinente.*

*La forma de Pago es recomendable, porque es la más eficiente para garantizar que primero se presten los servicios y luego se paguen, además se protegen los recursos públicos y la correcta ejecución del contrato.*

## 7. ANÁLISIS DE RIESGOS PREVISIBLES.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación:

Se efectúa el análisis a través de la matriz de riesgos sugerida en el Manual:

**WILMER YAIR VENEGAS ZAMBRANO**
**Secretaria de Desarrollo Rural y Ambiente**

| Dependencia: | Elaboró: | Reviso: | Aprobó: | Ruta del Documento: |
|---|---|---|---|---|
| Secretario de Desarrollo Rural y Ambiente | Orlando Bano Montaño Contratista | Wilmer Yair Venegas Zambrano | Wilmer Yair Venegas Zambrano Secretario de Desarrollo Rural y Ambiente | ANALISIS SECTOR ESAL RESIDUOS (2)ANA SECTOR ESAL RESIDUOS (2)ANALISIS SE ESAL RESIDUOS (2) |

## MATRIZ DE RIESGOS PREVISIBLES

| N° | Clase | Área | Etapa | Tipo | Descripción (Qué puede pasar y, sí es posible, cómo puede pasar) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Calificación | Prioridad | Asignación | Tratamiento/Controles a ser implementados | Impacto después del Tratamiento | | | | Persona responsable por implementar el tratamiento/control | Fecha en que se completa el tratamiento/control | Riesgo tratamiento/controles monitoreados/revisados | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Calificación | Prioridad | | | Cómo | Cuándo |
| 1 | General | Interno | Contratación | Administrativo | La falta de firma por parte del adjudicatario del convenio | Retraso en el inicio de la ejecución del convenio | 3 | 5 | 8 | Extremo | Contratista | Requerir al contratista para la firma del convenio | 2 | 4 | 6 | Alto | Supervisor | Se retome el cumplimiento del convenio | A través de oficios | Una vez se presenten los hechos |
| 2 | General | Interno | Ejecución | Operacional | Demoras en la orden de inicio, debido a que el contratista no aporta oportunamente la publicación, la | Retraso en el inicio de la ejecución del convenio | 3 | 3 | 6 | Alto | Contratista | Requerir al contratista para el inicio del convenio | 2 | 2 | 4 | Bajo | Supervisor | Se inicie el cumplimiento del convenio | A través de oficios | Una vez se presenten los hechos |
| 3 | General | Interno | Ejecución | Operacional | Demoras en el inicio del convenio, debido a la aprobación tardía de documentos de legalización del | Retraso en el inicio de la ejecución del convenio | 3 | 3 | 6 | Alto | Contratante | Verificar la actuación del supervisor por parte de su superior | 2 | 2 | 4 | Bajo | Secretario | Se inicie el cumplimiento del convenio | Requerimiento al supervisor | Una vez se presenten los hechos |

| N° | Clase | Área | Etapa | Tipo | Descripción (Qué puede pasar y, sí es posible, cómo puede pasar) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Calificación | Prioridad | Asignación | Tratamiento/Controles a ser implementados | Impacto después del Tratamiento | | | | Persona responsable por implementar el tratamiento/control | Fecha en que se completa el tratamiento/control | Riesgo tratamiento/controles monitoreados/revisados | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Calificación | Prioridad | | | Cómo | Cuándo |
| 4 | General | Interno | Ejecución | Operacionales | Radicación extemporánea de cuentas de cobro por parte de la fundación. | Desgaste en los procesos por parte de la administración | 2 | 1 | 3 | Bajo | Contratista | Verificación de la documentación y devolución si no es pertinente | 2 | 1 | 3 | Bajo | Supervisor | Al devolver la documentación | Verificación de las fechas de corte | Una vez se presenten los hechos |
| 5 | General | Interno | Ejecución | Operacional | Elaboración errónea de las actas y/o cuentas por parte de la fundación que ocasionan demoras de más de lo | Desgaste en los procesos por parte de la administración | 2 | 1 | 3 | Bajo | contratista | Verificación de la documentación y devolución si no es pertinente | 2 | 1 | 3 | Bajo | Supervisor | Al devolver la documentación | Verificación de las fechas de corte | Una vez se presenten los hechos |
| 6 | General | Interno | Ejecución | Operacional | Demora por más de una semana en la revisión y trámites de actas y/o cuentas por parte de supervisores de | Impacta negativamente al contratista en sus pagos | 3 | 3 | 6 | Alto | Contratante | Verificar la actuación del supervisor por parte de su superior | 2 | 2 | 4 | Bajo | Secretario | Se inicie el cumplimiento del convenio | Requerimiento al supervisor | Una vez se presenten los hechos |

| N° | Clase | Área | Etapa | Tipo | Descripción (Qué puede pasar y, sí es posible, cómo puede pasar) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Calificación | Prioridad | Asignación | Tratamiento/Controles a ser implementados | Impacto después del Tratamiento | | | | Persona responsable por implementar el tratamiento/control | Fecha en que se completa el tratamiento/control | Riesgo tratamiento/controles monitoreados/revisados | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Calificación | Prioridad | | | Cómo | Cuándo |
| 7 | General | Externo | Ejecución | Operacional | Riesgo humano por accidente laboral que afecte al personal de la fundación sin perjuicio a terceros | Impide el cumplimiento del objeto contractual | 3 | 4 | 7 | Alto | Contratista | Requerir al contratista | 2 | 3 | 5 | Alto | Supervisor | Mejore estado de la fundación | Verificación del estado de salud a través de incapacidad o concepto | Una vez se presenten los hechos |
| 8 | General | Externo | Ejecución | Operacional | Riesgo humano por accidente laboral que afecte al personal de la fundación con perjuicio a terceros | Incumplimiento del objeto contractual | 3 | 4 | 7 | Alto | Contratista | Requerir al contratista | 2 | 3 | 5 | Alto | Supervisor | Mejore estado de la fundación | Verificación del estado de salud a través de incapacidad o concepto | Una vez se presenten los hechos |
| 9 | General | Externo | Ejecución | Operacional | Riesgos técnicos, operativo o tecnológico que afecte la prestación del servicio por parte de la | Incumplimiento del objeto contractual | 3 | 4 | 7 | Alto | Contratista | Requerir al contratista | 2 | 3 | 5 | Alto | Supervisor | Mejore estado de la fundación | Verificación del estado de salud a través de incapacidad o concepto | Una vez se presenten los hechos |

| N° | Clase | Área | Etapa | Tipo | Descripción (Qué puede pasar y, sí es posible, cómo puede pasar) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Calificación | Prioridad | Asignación | Tratamiento/Controles a ser implementados | Impacto después del Tratamiento | | | | Persona responsable por implementar el tratamiento/control | Fecha en que se completa el tratamiento/control | Riesgo tratamiento/controles monitoreados/revisados | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Calificación | Prioridad | | | Cómo | Cuándo |
| 10 | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Riesgos por modificación del régimen de impuestos | Se elevan costos para el contratista | 2 | 2 | 4 | Bajo | Contratista /contratante | REVISION en los costos del convenio | 1 | 1 | 2 | Bajo | Supervisor | Mejore estado de el o los afectados | Verificación del estado de salud a través de incapacidad o concepto | Una vez se presenten los hechos |
| 11 | General | Interno | Ejecución | Operacional | incumplimiento total o parcial del convenio, cuando el incumplimiento es imputable al contratista | Incumplimiento del objeto contractual | 3 | 5 | 8 | Extremo | Contratista | Requerir al contratista y a la Aseguradora | 2 | 4 | 6 | Alto | Supervisor | Se retome el cumplimiento del convenio | A través de oficios | Una vez se presenten los hechos |
| 12 | General | Interno | Ejecución | Naturaleza | Que durante la ejecución del convenio, el contratista afronte situaciones catalogadas como casos fortuitos o | Incumplimiento del objeto contractual | 3 | 3 | 6 | Alto | Contratante/Contratista | Evaluar las condiciones de los eventos para tomar las acciones a corregir | 2 | 2 | 4 | Bajo | Supervisor | Superado los eventos | Evaluación de los hechos | Una vez se presenten los hechos |

| N° | Clase | Área | Etapa | Tipo | Descripción (Qué puede pasar y, sí es posible, cómo puede pasar) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Calificación | Prioridad | Asignación | Tratamiento/Controles a ser implementados | Impacto después del Tratamiento | | | | Persona responsable por implementar el tratamiento/control | Fecha en que se completa el tratamiento/control | Riesgo tratamiento/controles monitoreados/revisados | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Calificación | Prioridad | | | Cómo | Cuándo |
| 13 | General | Externo | Ejecución | regulatorios | Los efectos originados por nuevas normas durante la ejecución del convenio y que sean aplicables al convenio | Modificación en el alcance del objeto | 2 | 2 | 4 | Bajo | Contratante | Verificación y ajuste del convenio a la nueva normatividad | 1 | 1 | 2 | Bajo | Supervisor | Socializada la norma | Estudio y verificación de la nueva normatividad | Una vez se presenten los hechos |
| 14 | Genera | Extern | Ejecución | Sociales o Políticos | riesgo político relacionado con conflictos internos que afecten la ejecución del convenio | Incumplimiento del objeto contractual | 2 | 2 | 4 | Baj o | Contratante | Verificación del alcance de los eventos que impiden el cumplimiento del objeto y posible | 1 | 1 | 2 | Bajo | Supervisor | Superado los riesgos políticos y sociales | Verificación de los hechos e intervención de las autoridades competentes | Una vez se presenten los hechos |